

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Filosofía
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO HAY..
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Investigación Antropológica fue verificado en 2013, obtuvo informe favorable de ANECA en su primera renovación de la acreditación en 2017 y presentó una solicitud de modificación de la memoria verificada que fue aprobada por ANECA el 04/11/2020. En dicha modificación se incluían los cambios sugeridos por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y los introducidos en la impartición del título y en las guías docentes de las asignaturas con posterioridad a 2017.

Se trata de un Máster de 60 créditos distribuidos entre el Trabajo Fin de Máster (14 ECTS), las asignaturas obligatorias (18 ECTS) y las asignaturas optativas (28 ECTS). La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo en itinerarios son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada y su posterior modificación.

El número de plazas de nuevo ingreso se atiene a la previsión de 50 establecida en la memoria verificada (2015-2016: 48 estudiantes; 2016-2017: 47 y 2017-2018:40), si bien en el curso 2018-2019 se matricularon 55 estudiantes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, supervisados por la Comisión Académica del Máster y el Consejo de Departamento. Las evidencias E5 y E2_Actas de las Comisiones.pdf E5_ Informes anuales de Seguimiento del título recogen las reuniones de coordinación, que se celebran, como mínimo, dos veces por curso académico.

Los estudiantes muestran una satisfacción entre 75% y 83%, con una participación de 15 sobre una población de 94 estudiantes (2016-2017); de 7 sobre 83 (2017-2018) y 22 sobre 104 (2018-2019). En el caso de los egresados, su satisfacción oscila entre el 57%-68%, con una participación de 9 sobre una población de 15 estudiantes (2016-2017); de 7 sobre 17 (2017-2018) y 15 sobre 19 (2018-2019). El fomento de la participación de estos colectivos en las encuestas de satisfacción forma parte del plan de mejora aportado como evidencia (E0_Balances Planes de mejora UNED).

Los criterios de admisión aplicados coinciden con los especificados en la memoria verificada y permiten que los alumnos tengan el perfil de ingreso idóneo para cursar estos estudios. En la modificación de la memoria verificada aprobada en 2020 se incorpora una asignatura introductoria de carácter

metodológico para completar la formación de los estudiantes provenientes de otras titulaciones.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. La evidencia E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx indica que se han reconocido en el periodo evaluado 4 solicitudes. En todos los casos se trata de reconocimiento de créditos cursados por títulos universitarios oficiales (entre 4 y 6 créditos). No se han reconocido créditos procedentes de títulos propios, de enseñanzas oficiales superiores no universitarias, ni por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La sección Documentación Oficial del Título proporciona información que permite identificar el carácter oficial del mismo. Incluye la memoria verificada y los documentos relativos a la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación emitidos por ANECA. También figuran enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y a su publicación en el BOE y al RUCT. No obstante, no se ha hecho público el Informe de modificación de la memoria verificada. Figura un enlace al Informe/s de modificación del Plan de Estudios, pero se encontraba inactivo a fecha de emisión de este informe.

Desde la página web del Máster se puede acceder al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que conduce al portal estadístico de la UNED, donde se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción del título.

La sección Normativa incorpora enlaces a las normativas de permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster. Se incluye un enlace específico adicional para la normativa de permanencia.

Los criterios de admisión son públicos, pero su ponderación difiere de la incorporada a la modificación de la memoria en la parte relativa al criterio de expediente académico y titulación.

Existe un hipervínculo dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a

UNIDIS, servicio general de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso a la información referida al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes de las asignaturas se atienen a un formato unitario e incluyen información sobre la asignatura, su contextualización, los requisitos previos recomendables, resultados de aprendizaje, contenidos, equipo docente, metodología, bibliografía básica y complementaria, recursos de apoyo al estudio, tutorización y seguimiento, evaluación del aprendizaje y colaboradores docentes.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información del Máster ha pasado de 62,37% en el curso 2016-2017 a 73,12% en el curso 2018-2019. La participación en las encuestas fue limitada.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. Hacer público el informe de modificación del título emitido por ANECA con fecha 4 de noviembre de 2020 en la página web del título. ANECA ha comprobado que, en efecto, el informe figura en la Web del título.
2. Actualizar los criterios de admisión conforme a la modificación de la memoria aprobada por ANECA. ANECA ha comprobado que, en efecto, los criterios han sido actualizados en la Web del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos los centros, de la UNED sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y garantía de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador-a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT. Se dispone de las herramientas necesarias para para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento con informes disponibles en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un Informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejoras obre esos resultados. Estos Informes son completos porque incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora.

Los cuestionarios de evaluación rellenados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación. La UNED ha implementado medidas tendentes a subsanar este aspecto.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume el siguiente compromiso:

1. Hacer el seguimiento de las acciones puestas en marcha para aumentar el número de respuestas a las encuestas por parte de estudiantes, profesores y egresados, de manera que la información obtenida sea suficientemente representativa y aumentar las medidas ya adoptadas para alcanzar este fin.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado es suficiente en número y dedicación y presenta una trayectoria docente e investigadora adecuada en relación con la temática del Máster.

El número de profesores del título ha aumentado de 20, en 2016-2017 y 2017-2018, a 22 en 2018-2019, todos ellos doctores (ETabla 3). En el curso 2018-2019 el número de sexenios del profesorado era de 33 y el de quinquenios de 55.

El título cuenta con una plantilla de 5 catedráticos, 5 titulares y 4 colaboradores, además de otras figuras de profesor ayudante doctor y contratado doctor. La ratio profesor-estudiante fue de 4 en el curso 2018-2019.

El profesorado del título, además de desarrollar una intensa actividad investigadora, se actualiza en la metodología de enseñanza propia de la UNED a través de los cursos de formación que ofrece el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) (ver E9_Plande Formación PDI 2018-19). Se procura que exista una correlación entre el perfil investigador del profesorado y los contenidos de las materias que se asignan a cada docente, incluidos los TFM.

Por otra parte, la UNED cuenta con un plan de formación del PDI (Evidencia E9 Plan de formación PDI 2018-2019) relacionado con el manejo de herramientas para la enseñanza a distancia y para la elaboración de materiales docentes. Dispone de cursos y planes de innovación (Evidencias E9 Planes de innovación y programas de movilidad docentes y E9 Proyectos de Investigación y cursos de formación del PDI). De los 22 profesores que participan en la impartición del título, nueve han seguido cursos de formación, de los cuales dos están relacionados específicamente con la enseñanza y su actualización tecnológica.

El grado de satisfacción de los egresados con el profesorado de título fue 75% en 2016-2017), 78,57% en 2017-2018 y 74% en 2018-2019. La participación en las encuestas fue limitada.

El personal de apoyo y su implicación en el desarrollo del título resultan adecuados. El grado de satisfacción de los egresados con el personal de apoyo fue 72,35% en 2016-2017, 77,85% en 2017-2018 y 78,27% en 2018-2019.

Los recursos materiales, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos responden a la modalidad de enseñanza a distancia. Por otra parte, los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los alumnos son suficientes. En el Informe de Autoevaluación se describen con pormenor los recursos disponibles, en particular la Plataforma e-Learning aLF y los materiales didácticos asociados que facilitan el desarrollo de las actividades

formativas y la adquisición de las competencias del Máster.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los colectivos implicados con las infraestructuras tecnológicas y los materiales asociados, la evidencia 'Resultados de satisfacción de los GI con el Máster' ofrece los siguientes resultados en el colectivo de egresados: curso 2016-2017, grado de satisfacción 75,55%; curso 2017-2018, grado de satisfacción 70%; curso 2018-2019 grado de satisfacción 62,66%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos es de un 77,46% y con los cursos virtuales de un 76,46% en 2018-2019. Por su parte, el grado satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos es de 75,55% en 2016-2017, de 70% en 2017-2018 y de 62,667% en 2018-2019. El grado de satisfacción del PDI es de un 76,66% en 2015-2016, 77,14% en 2016-2017, 81,66% en 2017-2018 y 84,44% en 2018-2019.

La UNED cuenta con un programa de acogida, dirigido a orientar al estudiante en sus necesidades académicas, además del Centro de Orientación y Empleo para su orientación profesional. En cuanto a la movilidad, los estudiantes pueden obtener información a través de los servicios que ofrece la Oficina de Internacionalización y Cooperación (OIC).

En relación con los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UNED cuenta con el Centro de Atención de Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

En la página web del Departamento de Antropología Social y Cultural se proporciona información sobre becas, convocatorias de movilidad e intercambio, congresos y jornadas en particular relacionados con el ámbito de la Antropología. En relación con la orientación profesional, la evidencia E5 Comentarios y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI, recoge la sugerencia dirigida a los responsables del Máster de proporcionar más información sobre las salidas profesionales del título y explorar la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo y su implicación en el desarrollo del título resultan adecuados. El grado de satisfacción de los egresados con el personal de apoyo fue 72,35% en 2016-2017, 77,85% en 2017-2018 y 78,27% en 2018-2019.

Los recursos materiales, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos responden a la modalidad de enseñanza a distancia. Por otra parte, los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los alumnos son suficientes. En el Informe de Autoevaluación se describen con pormenor los recursos disponibles, en particular la Plataforma e-Learning aLF y los materiales didácticos asociados que facilitan el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del Máster.

Por lo que se refiere a la satisfacción de los colectivos implicados con las infraestructuras tecnológicas y los materiales asociados, la evidencia 'Resultados de satisfacción de los GI con el Máster' ofrece los siguientes resultados en el colectivo de egresados: curso 2016-2017, grado de satisfacción 75,55%; curso 2017-2018, grado de satisfacción 70%; curso 2018-2019 grado de satisfacción 62,66%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos es de un 77,46% y con los cursos virtuales de un 76,46% en 2018-2019. Por su parte, el grado de satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos es de 75,55% en 2016-2017, de 70% en 2017-2018 y de 62,667% en 2018-2019. El grado de satisfacción del PDI es de un 76,66% en 2015-2016, 77,14% en 2016-2017, 81,66% en 2017-2018 y 84,44% en 2018-2019.

La UNED cuenta con un programa de acogida, dirigido a orientar al estudiante en sus necesidades académicas, además del Centro de Orientación y Empleo para su orientación profesional. En cuanto a la movilidad, los estudiantes pueden obtener información a través de los servicios que ofrece la Oficina de Internacionalización y Cooperación (OIC).

En relación con los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UNED cuenta con el Centro de Atención de Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

En la página web del Departamento de Antropología Social y Cultural se proporciona información sobre becas, convocatorias de movilidad e intercambio, congresos y jornadas en particular relacionados con el ámbito de la Antropología. En relación con la orientación profesional, la evidencia E5 Comentarios y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI, recoge la sugerencia dirigida a los responsables del Máster de proporcionar más información sobre las salidas profesionales del título y explorar la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan al sistema de enseñanza a distancia del Máster y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se han implementado medidas orientadas a mejorar las tasas de rendimiento de algunas asignaturas, atendiendo así las recomendaciones formuladas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2017, con resultados satisfactorios en términos generales. En la audiencia con los profesores implicados en la impartición de asignaturas con tasa de rendimiento más baja, durante la visita del panel de expertos a la universidad, se apuntó como explicación el perfil laboral de muchos de los estudiantes matriculados en la UNED, circunstancia que también se adujo para explicar que algunos alumnos pospongan la defensa del TFM y retrasen así la finalización de sus estudios.

La Evidencia 'Resultados de satisfacción de los GI con el Máster' presenta los siguientes resultados: Satisfacción de los egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados: 84% en 2015-2016, 66,8% en 2016-2017, 74,28% en 2017-2018 y 68,63% en 2018-2019. La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas presenta estos datos: 88% en 2015-2016, 73,62% en 2016-2017, 72,22% en 2017-2018 y 71,63% en 2018-2019. Con relación a los estudiantes, su satisfacción con los conocimientos adquiridos es de un 71,81% en 2016-2017, 76,66% en 2017-2018 y 81,64% en 2018-2019.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas y el TFM que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 3 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Según el Informe de Autoevaluación, la nota media de los estudiantes ha aumentado de 8,3 del curso 2016-2017 a 8,5 en el curso 2017-2018. La evidencia Informe anual de seguimiento, el plan de mejoras del título y la evidencia del grado de satisfacción del curso 2016-2017 muestran que la satisfacción general del profesorado con el título es de un 80%, el de los egresados es de 72,70% y el de los estudiantes de 67,89%. Esta satisfacción aumenta en el curso 2017-2018, y en el curso 2018-2019 la satisfacción de los profesores alcanza un porcentaje de 87,4%, 72,41% la de los egresados y 79,91% la de los estudiantes.

Los Trabajos Fin de Máster defendidos permiten comprobar la adquisición de competencias propias del nivel de Máster del MECES mediante la implementación de las actividades formativas, las metodologías

y los sistemas de evaluación programados en la memoria y su modificación. La tasa de éxito de los TFM es del 100% y la nota media de 9,15 (Evidencia 17). La valoración global de los estudiantes al respecto en el curso 2018-2019 se sitúa en torno a un 68-88% (Evidencia Tabla 4).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, con la excepción de la tasa de graduación.

La tasa de graduación estaba fijada en la memoria verificada del título en un 70%. En el curso 2015-2016 fue 12,5%, en 2016-2017 de 23,4%, en 2017-2018 de 22,5% y en 2018-2019, de 12,73%.

Siguiendo las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 2017, los responsables del título solicitaron una modificación de la memoria para adaptar la tasa de graduación a los resultados reales del título y obtuvieron informe favorable de ANECA el 04/11/2020.

La tasa de rendimiento ha ido en aumento desde 2015-2016 (51,64%) a 2018-2019 (58,80%).

La tasa de eficiencia en la memoria verificada se fijó en 70%. En 2015-2016 fue de 90,73%, en 2016-2017 de 83,71%, en 2017-2018 de 92,18% y en 2018-2019 de 77,89%.

La tasa de éxito fue en 2015-2016 de 99,71%, en 2016-2017 de 99,54%, en 2017-2018 de 98,33% y en 2018-2019 de 98,74%.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el título fue de 88,21% en 2015-2016, 79,91% en 2018-2019; con el profesorado ha alcanzado porcentajes de 87,02% en 2016-2016 y ,84% en 2018-2019 y con los recursos materiales ha oscilado de 93,6% en 2015-2016 a 74,78% en 2018-2019.

La satisfacción del profesorado con el título se mantiene en torno a un 85%.

Finalmente, la satisfacción global de los egresados con el título ha evolucionado en los siguientes

términos: en 2015-2016 fue 83,97%, en 2016-2017 de 72,70%, en 2017-2018 de 75,15% y en 2018-2019 de 72,41%.

No se poseen resultados de satisfacción de los empleadores del título.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Se ha comprobado que, una vez finalizado el Máster, un número significativo de egresados (20 estudiantes de 67 egresados desde el curso académico 2016, según la evidencia E 18 Egresados de Máster matriculados en Doctorado) continúan su formación incorporándose al Programa de Doctorado de la UNED en Diversidad, Subjetividad y Socialización, Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.

En cuanto a la inserción laboral, según la E18_Informe de Inserción Laboral del Título con datos recogidos para 2019, el 62,5% de los 17 estudiantes que sirvieron de muestra de estudio se había incorporado al mercado laboral trabajando en sectores públicos y privados relacionados con ámbitos específicos de estudio del programa.

Por último, según el Informe de trayectorias laborales del Máster elaborado por el COIE de la UNED con fecha de 5 de mayo de 2020, de los egresados de 2017 un gran porcentaje se muestra satisfecho con sus condiciones laborales (75%) y consideran que el nivel de cualificación obtenido en el Máster se ajusta a sus condiciones laborales según los datos para el 2019.

Asimismo, según la tabla 6, los egresados muestran una alta satisfacción (entre el 70-80%) con respecto a las competencias adquiridas.

Del análisis del Informe de Autoevaluación y de las evidencias aportadas se deduce que las actuaciones en cuanto a la empleabilidad e inserción laboral se delegan a la UNED y se llevan a cabo desde el Centro de Orientación y Empleo (COIE). Según la evidencia E 18 Informe de empleabilidad del título, un 60% de los estudiantes se encuentran trabajando al comenzar los estudios; esta cifra aumenta hasta el 95% cuando lo finalizan.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. La Comisión Coordinadora del Máster continuará trabajando para mejorar la tasa de graduación analizando su evolución a través de los informes anuales de seguimiento y, en el supuesto de que se evidencie una desviación significativa, establecerá acciones para corregirla.

2. La universidad analizará la posibilidad de realizar unos estudios específicos sobre la satisfacción de los empleadores con los egresados de los distintos títulos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Hacer el seguimiento de las acciones puestas en marcha para aumentar el número de respuestas a las encuestas por parte de estudiantes, profesores y egresados, de manera que la información obtenida sea suficientemente representativa.
- Observar la evolución de la tasa de graduación de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación respecto de los nuevos porcentajes fijados en la memoria verificada y modificada y, en el supuesto de se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

En Madrid, a 17/05/2021:



La Directora de ANECA